

A MODO DE CONCLUSIONES

1. La formación profesional es, entre las diversas formas de educación y aprendizaje, la que más estrechamente se vincula con el mundo del trabajo y la producción y, por tanto, con sus aspectos laborales y tecnológicos. Dada la importancia central que el trabajo posee para la estructuración tanto de la vida social y económica, como de la vida personal, queda claro también que la formación profesional posee un papel fundamental no sólo en lo que refiere a las estrategias de mejora de la competitividad y el incremento de la productividad de empresas, sectores y economías nacionales, sino también para la construcción de sociedades más equitativas y para mejorar la calidad de vida de las personas.

2. Simultáneamente, la formación profesional está sometida a un complejo abanico de desafíos y tensiones que provocan un constante esfuerzo de transformación y adaptación en el orden conceptual, metodológico e institucional. Tales desafíos y tensiones se derivan del ritmo vertiginoso de cambio que caracteriza a aquellos contextos con los cuales ella se relaciona. La persistencia del carácter innovador que caracteriza a la formación profesional se basa, en consecuencia, en tres aspectos: su vínculo con el trabajo y la producción; los desafíos que plantean las transformaciones constantes en estos campos y su impacto sobre la vida social, económica y cultural de nuestros países y; no menos importante, la consolidación de una cultura institucional esencialmente sensible a las señales del entorno y predispuesta a la proactividad.

3. En un intento por sintetizar o expresar los principales objetivos, principios orientadores o desafíos actuales que a la formación profesional se plantean, el presente documento hace hincapié en la adopción de un enfoque integrador que contemple, simultáneamente, a la calidad, la pertinencia y la equidad.

4. En lo que refiere a los enfoques de calidad en formación, cabe afirmar que se ha producido un proceso de acumulación y construcción colectiva que los lleva a comprender una multiplicidad de dimensiones y aspectos. En un enfoque integrador, la calidad en formación abarca tanto la gestión de los diferentes pro-

cesos, como el aseguramiento de la calidad en los resultados, tanto lo relativo a aspectos normativos, como lo que refiere a la satisfacción de las demandas y expectativas de sus sujetos de atención (individuos, grupos, comunidades, empresas, sectores y cadenas productivas, territorios). Ello coloca puentes o planos de interdependencia con los objetivos de pertinencia y equidad. No sería posible, en tal perspectiva, culminar una gestión de calidad en la formación sin contenidos y métodos de aprendizaje pertinentes, y sin incluir de manera transversal el objetivo de la equidad.

5. Si la pertinencia es un requisito de la calidad, es preciso señalar que ella posee al menos dos ámbitos de referencia claros. De una parte, la formación profesional es pertinente en la medida en que atiende a las características, problemas, demandas y transformaciones de su entorno, fundamentalmente en lo que respecta a las formas de organizar el trabajo y la producción, a los propios contenidos del trabajo, a las tecnologías que a estos campos se aplican, o a la conformación y dinámicas de los mercados de trabajo. De otra, la pertinencia implica también conocer y atender a las características, necesidades y expectativas de sus sujetos de atención, adaptando para ello sus esquemas de gestión institucional, sus métodos de formación-aprendizaje, sus contenidos, o sus materiales y equipamiento didáctico. El logro de un eficaz vínculo entre formación y trabajo depende en grado sumo de esta concepción de “doble pertinencia”.

6. La formación profesional no podría estar completa si, además de procurar elevar constantemente su calidad y mejorar su pertinencia, no incluyese un enfoque de equidad. La formación profesional es, simultáneamente, un instrumento de política económica y de política social. Desde un punto de vista económico, un país o un territorio determinado resulta más o menos competitivo en función del grado en que consiga reducir los déficits en materia de equidad y, con ello, las consecuentes tensiones sociales y políticas. También lo será, en la medida en que logre aprovechar eficazmente el potencial productivo y fundamentalmente creativo de sus ciudadanos y ciudadanas. Desde el punto de vista social, la formación profesional es una herramienta de primer orden en la promoción de la igualdad de oportunidades mediante el mejoramiento de la calidad de vida y la integración de las personas en materia laboral, social y ciudadana. Asimismo, la falta de equidad alcanza no sólo a determinados colectivos de la población, sino también a vastos sectores de la economía y el universo empresarial de nuestros países. Este último se encuentra compuesto en forma ampliamente mayoritaria por micro y pequeñas empresas, dentro de las cuales son, a su vez, ampliamente

mayoritarias las ubicadas en la economía informal. Estos vastos sectores adolecen de serios problemas en materia de productividad, de acceso a servicios financieros y no financieros y, con frecuencia, son escenario de situaciones laborales de alto grado de precariedad. En tal sentido, y a modo de ejemplo, la formación profesional resulta fundamental en las estrategias de elevación de la productividad de las micro y pequeñas empresas, en su vinculación con cadenas de agregación de valor, en la ayuda a los procesos de formalización y, en definitiva, en sentar las bases de un desarrollo económico de tipo integrador.

7. Calidad, pertinencia y equidad conforman en consecuencia un conjunto de objetivos interdependientes, en el cual cada uno requiere de los restantes para plasmarse plenamente. En la medida en que se trata de una perspectiva integradora y general, este enfoque permea necesariamente a las diversas dimensiones de la formación profesional en los planos laboral, tecnológico y educativo, así como a los planos metodológicos (enfoques pedagógicos, modalidades de aprendizaje, mecanismos de determinación de demandas, estrategias de focalización, etc.) y al de la organización y gestión institucional.

8. En términos de su dimensión laboral, se señala particularmente la función principal que una formación profesional de calidad, pertinente y con un enfoque de equidad, posee con relación al objetivo de trabajo decente. Por otra parte, y en la perspectiva del aprendizaje permanente, ganan relevancia nuevos espacios de formación, en particular los ámbitos de trabajo y producción y el requerimiento de que éstos sean, también, espacios calificantes (aspecto éste que hace parte integral del concepto de trabajo decente). Asimismo, en el documento se señala la creciente participación que en las políticas públicas de formación profesional y en la propia vida de las instituciones tienen los actores laborales (empresarios y trabajadores a través de sus organizaciones y Ministerios de Trabajo), así como lo progresos que en materia de diálogo social sobre formación se continúan registrando. Esta participación y este diálogo actúan como estímulos a la adopción de enfoques que atiendan simultáneamente a los objetivos de calidad, pertinencia y equidad, y contribuyan a fortalecer el papel de la formación profesional con relación al objetivo de trabajo decente para todos y todas.

9. En lo que respecta a su dimensión tecnológica, el fortalecimiento de la tendencia a incluir integralmente a la formación dentro de los procesos de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica contribuye de forma fundamental a nuestros tres objetivos. La actualización tecnológica, tanto en términos de tecnología “dura” como “blanda”, dice mucho de los niveles de calidad alcanzados

por la oferta formativa. La derivación de ello hacia el plano de la pertinencia es directa, tanto en lo que refiere a la adecuación de los contenidos, recursos y métodos formativos a las realidades tecnológicas de la producción y el trabajo, como en la puesta a disposición de sus sujetos de atención. Finalmente, el acceso a las tecnologías constituye uno de los aspectos fundamentales en el grado de equidad que alcanzan nuestras sociedades vistas tanto desde el universo empresarial como de los mercados de trabajo. La formación profesional y las instituciones que la gestionan tienen en consecuencia un papel fundamental a efectos de garantizar un acceso igualitario a dichas tecnologías.

10. Los desafíos de calidad, pertinencia y equidad abarcan a todas las formas, modalidades y niveles de educación. En la perspectiva del aprendizaje permanente se refuerza la interdependencia y necesidad de articulación entre estas diversas formas de educación y el potencial de aporte de cada una a la concreción de aquél. En tal sentido, el documento plantea que si bien se han registrado importantes avances en materia de cobertura de la educación básica, continúan existiendo importantes inequidades en materia de calidad de la misma y aun de acceso a ella por parte de ciertos colectivos. Ello repercute inevitablemente sobre los grados de efectividad que puede alcanzar la formación profesional, en la medida en que ella se asienta sobre la disponibilidad previa de una buena educación de base. Simultáneamente, la formación profesional continúa siendo probablemente la principal alternativa educativa para los sectores más vulnerables de nuestras sociedades y, por tanto, uno de los principales caminos para su acceso al conocimiento. La necesidad de que dicho aporte al objetivo de una mayor equidad social sea simultáneamente atento a los objetivos de calidad y pertinencia, es indudable.

11. El documento se refiere, en especial en su Capítulo III, a las dinámicas de innovación que, fundamentalmente en los planos conceptual y metodológico, están teniendo lugar en la formación profesional en América Latina y el Caribe. La adopción cada vez más extendida y con mayor vigor del enfoque de competencia laboral y la perspectiva de género, así como la aparición de experiencias y metodologías que buscan utilizar más plenamente su potencial de aporte a la construcción de los proyectos formativos y ocupacionales de las personas y al desarrollo de la empleabilidad y la construcción de ciudadanía, constituye una manifestación clara de la concreción práctica de los objetivos de calidad, pertinencia y equidad. Una formación profesional guiada por tal enfoque integrador requiere, se afirma, poner el foco en el sujeto de atención mediante nuevas herra-

mientas para la detección de demandas, nuevas herramientas y estrategias de enseñanza y aprendizaje y nuevos modelos de gestión institucional.

12. Justamente, el plano de las transformaciones institucionales es el último de los temas abordados por el documento, en su Capítulo IV. En una breve reseña histórica de las alternativas en materia de arreglos institucionales se intenta describir los procesos de búsqueda de las mejores formas de organizar y gestionar las políticas e instituciones de formación, con la meta de plasmar los objetivos de calidad, pertinencia y equidad. Realizando una suerte de balance de estos derroteros, se proponen finalmente algunas de las perspectivas que en este plano es posible trazar.

13. La primera refiere a que, cualquiera sea el arreglo o los arreglos que en materia institucional se adopten, ellos deberían ser capaces de asegurar la calidad en los procesos que hacen a la prestación de servicios formativos y otros (como los tecnológicos), así como en los propios resultados de la formación.

14. La segunda plantea que las instituciones y políticas de formación profesional requieren perfeccionar, de modo permanente, la pertinencia de su oferta. El asumir que se ha adoptado un enfoque de “orientación por la demanda” es sólo el comienzo de un periplo sin final.

15. En tercer término, se plantea que el desafío del aprendizaje permanente confronta a todos los modelos institucionales, con lo que, independientemente del adoptado en cada situación y contexto, es preciso establecer mecanismos de articulación entre modalidades y formas de educación y formación, así como entre espacios o ámbitos potencialmente calificantes, que contribuyan a aprovechar la totalidad de recursos y capacidades existentes con el fin de disponer de una oferta suficientemente flexible y diversa.

16. En términos de equidad, el mayor reto consiste en fortalecerla incorporando, como condición necesaria, un enfoque que integre simultáneamente la calidad y la pertinencia, de modo tal que la mayor cobertura en las acciones formativas ocurra con una simultánea atención a la calidad de procesos y resultados, y a la adecuación y atención a contextos y sujetos de atención.

17. De modo general, y finalizando, se entiende que la adopción de arreglos institucionales que promuevan la innovación y creatividad, la interacción interna y externa, y la participación y diálogo social, estarán en mejor posición de responder eficazmente a los objetivos de calidad, pertinencia y equidad.